

Expediente: 2656/21

Carátula: GONZALEZ JUAN PABLO C/ TULA HECTOR DANIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27290607154 - GONZALEZ, JUAN PABLO-ACTOR/A

20242005717 - TULA, HECTOR DEANIEL-DEMANDADO/A

90000000000 - JIMÉNEZ, CARLA SOFÍA-PERITO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

27290607154 - DEL SUELDO, GRISELDA-POR DERECHO PROPIO

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20242005717 - ORBIS, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2656/21



H102315412156

JUICIO: GONZALEZ JUAN PABLO c/ TULA HECTOR DANIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: DEL SUELDO LANDA, GRISELDA MARIA - 10/03/2025 09:03: **I. LIBRESE NUEVO OFICIO** al Banco Santander S.A. a los fines de que sirva transferir la totalidad de las sumas ya embargadas al demandado, las cuales fueron comunicadas mediante oficios remitidos por esta unidad en fecha 13/02/2025, haciéndose constar asimismo que la contestación de fecha 20/02/2025 deberá ser acompañada a la manda judicial. **II.** Hágase conocer que los importes retenidos deberán ser depositados en la cuenta n° 562209564462444; CBU: 2850622350095644624445 de BANCO MACRO S.A., Sucursal Tribunales (CUIT N° 30-50001008-4), a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro. Hágase constar en la manda judicial que la entidad oficiada deberá informar a este Juzgado sobre el resultado de la medida ordenada, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial. RAN-2656/21. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.